



## **JUSTIFICACIÓN**

(Enero-Diciembre 2017)

La Dirección Regional de Salud de Occidente, en cumplimiento a lo requerido por la Ley de Acceso a la Información Pública, Artículo 10, Numeral 19, en lo referente al Rubro “Contrataciones y Adquisiciones” que contempla el Listado de Compras y Contratos realizados durante el período Enero a Diciembre de 2017; hacemos del conocimiento que en esta Dirección Regional de Salud de Occidente no se realizaron Contrataciones y Adquisiciones (Libre Gestión, Licitación o Contratos) en el período en mención debido a que son procesos que están centralizados en la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones (UACI) en el Nivel Central del Ministerio de Salud

Por lo tanto en cumplimiento a la Ley y su reglamento el cual nos manda a justificar en caso de no contar con la Información requerida en los diferentes rubros que establece la Ficha de Ingreso y/o Actualización trimestral de la Oficina de Información y Respuesta (OIR) del Ministerio de Salud.

Santa Ana, 30 de Diciembre de 2017.

**Dra. Dora María Vega de Sánchez**  
Directora Región Occidental de Salud

Nota : El Original de este Oficio, se encuentra en la sede de la Dirección Regional de Salud de Occidente.